

# **GUÍA DE SERVICIOS BÁSICOS DEL BARRIO DE VERDUN – COVID19**

[casaldebarriverdun@casaldebarriverdun.cat](mailto:casaldebarriverdun@casaldebarriverdun.cat)

[xarxadesuport.verdum@gmail.com](mailto:xarxadesuport.verdum@gmail.com)

## Índice

<b>1. SERVICIOS SOCIALES.....</b>	<b>4</b>
<b>1.1 SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE ALIMENTACIÓN Y HIGIENE.....</b>	<b>5</b>
<b>1.2 OTROS SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>2. SERVICIOS DE SALUD.....</b>	<b>6</b>
<b>2.1 CAP RIO DE JANEIRO.....</b>	<b>6</b>
<b>2.2. MI SALUD.....</b>	<b>7</b>
<b>2.3 RECETAS MÉDICAS.....</b>	<b>7</b>
<b>2.4 OBTENCIÓN TARJETA SANITARIA INDIVIDUAL (TSI).....</b>	<b>8</b>
<b>2.5 APOYO PSICOLÓGICO Y EMOCIONAL.....</b>	<b>8</b>
<b>2.6 ENFERMOS DE CÁNCER.....</b>	<b>10</b>
<b>2.7 OBTENCIÓN DE MASCARILLAS.....</b>	<b>11</b>
<b>3. BARCELONA CUIDA.....</b>	<b>11</b>
<b>3.1 TRABAJADORAS DEL HOGAR Y DE LAS CURAS.....</b>	<b>11</b>
<b>3.2 FAMILIAS CUIDADORAS.....</b>	<b>12</b>
<b>4. TRANSPORTE PÚBLICO.....</b>	<b>12</b>
<b>5. SERVICIOS DE APOYO A LA GENTE MAYOR.....</b>	<b>13</b>
<b>6. SERVICIOS DE APOYO LABORAL.....</b>	<b>14</b>
<b>6.1 PRESTACIONES LABORALES.....</b>	<b>14</b>
<b>6.2 AUTÓNOMOS.....</b>	<b>16</b>
<b>6.3 CONSULTAS DE DERECHOS LABORALES.....</b>	<b>16</b>
<b>6.4 OFERTAS LABORALES.....</b>	<b>17</b>
<b>6.5 PÁGINAS DE INTERÉS.....</b>	<b>17</b>
<b>7. SERVICIOS DE APOYO EN VIVIENDA Y ENERGÍA.....</b>	<b>17</b>
<b>7.1 SUMINISTROS DEL HOGAR.....</b>	<b>17</b>
<b>7.2 AYUDAS VIVIENDA.....</b>	<b>19</b>
<b>8. SERVICIOS DE APOYO A PERSONAS MIGRADAS.....</b>	<b>22</b>
<b>9. SERVICIOS DE APOYO Y ATENCIÓN A MUJERES Y HOMBRES.....</b>	<b>23</b>
<b>10. SERVICIOS DE APOYO A INFANCIA Y FAMILIAS.....</b>	<b>26</b>
<b>10.1 SALIDA A LA CALLE DE NIÑOS Y ADOLESCENTES.....</b>	<b>27</b>
<b>11. ESTUDIOS Y FORMACIÓN.....</b>	<b>27</b>
<b>11.1. PREINSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN CURSO ESCOLAR 2020-2021.....</b>	<b>27</b>
<b>11.2 CALENDARIO PAU (PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD).....</b>	<b>29</b>
<b>11.3 PERÍODO DE PREINSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN CFA FREIRE 2020-21.....</b>	<b>29</b>
<b>12. SERVICIOS DE APOYO Y ATENCIÓN A LOS JOVENES.....</b>	<b>30</b>

13. REDES DE APOYO MUTUO EN EL TERRITORIO .....	32
14. APOYO COMUNIDADES DE VECINOS Y ESPACIO PÚBLICO 9B.....	33
15. SERVICIO DE APOYO Y ATENCIÓN LGTBI.....	33
16. BARCELONA ACCESIBLE: RECURSOS I SERVEIS ACCESIBLES.....	34
17. SERVICIOS VETERINARIOS .....	34
18. GESTIÓN DE RESIDUOS Y VIA PÚBLICA .....	34
19. OTROS RECURSOS.....	35
20. VOLUNTARIOS/AS DE LAS REDES DE APOYO .....	36
21. GUIA DE TELÈFONS D'EMERGÈNCIES .....	37

## **1. SERVICIOS SOCIALES**

El Ayuntamiento reabre a partir del lunes 25 de mayo tres centros de Servicios Sociales para prestar atención personalizada:

### **1. CSS Porta – Vilapicina – Torre Llobeta**

Calle Selva, 57

**Centralita:** 93 619 73 11, de lunes a jueves de 9 a 14 h i de 16 a 19 h, viernes de 9 a 14 h.

**Horario presencial:** de lunes a viernes de 9 a 14 h

### **2. CSS Turó de la Peira - Can Peguera**

Calle Selva, 61

**Centralita:** 93 619 73 11, de lunes a jueves de 9 a 14 h y de 16 a 19 h, viernes de 9 a 14 h

**Horario presencial:** de lunes a viernes de 9 a 14 h

### **3. CSS Roquetes – Trinitat Nova - Canyelles**

Calle Vidal i Guash, 76 - 78

**Centralita:** 93 619 73 11, de lunes a jueves de 9 a 14 h y de 16 a 19 h, viernes de 9 a 14 h

**Horario presencial:** de lunes a viernes de 9 a 14 h

Se podrá pedir cita previa al teléfono habitual de servicios sociales o ir presencialmente a los centros abiertos, a pesar de que se continuará prestando prioritariamente de manera telemática y presencialmente si lo requiere la situación.

El resto de franja horaria los atenderán en el Centro de Emergencias y Urgencias Sociales de Barcelona (CUESB) a nivel ciudad:

**El Centre de Servicio Sociales Guineueta - Verdun - Prosperitat estará cerrado.**

Calle Llacuna, 25 **Centralita:** 900 703 030 **Horario:** todos los días de 00.00 a 24 h

## 1.1 SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE ALIMENTACIÓN Y HIGIENE

### Què són els serveis extraordinaris d'alimentació i higiene?

L'Ajuntament de Barcelona ha reforçat els serveis per a garantir les necessitats bàsiques d'higiene i alimentació. Es tracta d'una mesura excepcional en el marc de la crisi a conseqüència de la COVID-19.

Aquests serveis són d'accés directe, pel que qualsevol persona que es dirigeixi als dispositius assenyalats podrà optar-hi. Els serveis d'higiene ofereixen servei de dutxa i roba neta i els dispositius d'alimentació ofereixen àpats fins a esgotar existències.

### Servei higiene

	Districte	Servei	Adreça	Horari
1	<b>Eixample</b>	Estació del Nord	C/ Nàpols, 42 Metro L1 Arc de Triomf	Dilluns a dissabte 9:00h - 13:00h
2	<b>Sarrià - Sant Gervasi</b>	Centre Assis	C/ Isaac Albéniz, 14 - 28 FGC: Reina Elisenda	Dilluns a dissabte 9:00h - 13:00h
3	<b>Ciutat Vella</b>	Gimnàs Social Sant Pau	Rda. Sant Pau, 46 Metro L2 Sant Antoni, L2 - L3 Paral·lel	Dilluns a dissabte 9:00h - 13:00h

### Servei alimentació

	Districte	Servei	Adreça	Horari
1	<b>Eixample</b>	Estació del Nord	C/ Nàpols, 42 Metro L1 Arc de Triomf	Dilluns a dissabte 9:00h - 15:00h
2	<b>Sarrià - Sant Gervasi</b>	Centre Assis	C/ Isaac Albéniz, 14 - 28 FGC: Reina Elisenda	Dilluns a dissabte 11:30h - 14:00h
3	<b>Ciutat Vella</b>	Gimnàs Social Sant Pau	Rda. Sant Pau, 46 Metro L2 Sant Antoni, L2 - L3 Paral·lel	Dilluns a dissabte 13:00h - 15:00h
4	<b>Ciutat Vella</b>	Parròquia Santa Anna	C/ Santa Anna, 29 Metro L1 - L3 - L6 Catalunya	Dilluns a dissabte 9:30h - 11:00h
5	<b>Sants - Montjuïc</b>	Menjador Paral·lel	Avinguda del Paral·lel, 97 B Metro L2 - L3 Paral·lel	Dilluns a diumenge 12:00h - 14:00h
6	<b>Sants - Montjuïc</b>	Servei d'Atenció a Immigrants, Emigrants i Refugiats (SAIER)	C/ Tarragona, 141 Metro L3 Tarragona, Espanya, L1 - L8 Espanya	Dilluns a dissabte 11:30h - 13:30h
7	<b>Sants - Montjuïc</b>	Casal de Barri La Virya	C/ Alts Forns, 87 Metro L105 Foneria	Dilluns a dissabte 11:30h - 13:30h
8	<b>Horta - Guinardó</b>	Parròquia Sant Cebrià	C/ Arenys, 65 Metro L3 Vall d'Hebron	Dilluns a diumenge 11:30h - 13:30h
9	<b>Sant Martí</b>	Menjador Tànger	C/ Àlaba, 130 Metro L1 Glòries	Dilluns a dissabte 12:00h - 14:00h
10	<b>Sant Martí</b>	Casal de la Llacuna	C/ Bolívia, 49 Metro L1 Glòries	Dilluns a dissabte 11:30h - 13:30h
11	<b>Sant Andreu</b>	Menjador Navas	Avinguda Meridiana, 238-240 Metro L1 Navas	Dilluns a diumenge 12:00h - 14:00h
12	<b>Gràcia</b>	Menjador La Terrasseta	C/ Fraternitat, 40 Metro L3 - L5 Diagonal	Dilluns a diumenge 18:00h - 20:00h
13	<b>Les Corts</b>	Menjador Les Corts	C/ Equador, 51 Metro L3 - L5 Sants	Dilluns a diumenge 12:00h - 13:45h
14	<b>Nou Barris</b>	Centre Cívic Can Basté	Passeig de Fabra i Puig, 274, 276 Metro L5 Virrei Amat	Dilluns a dissabte 11:30h - 13:30h

Son servicios que SÓLO funcionarán durante la crisis del COVID19. Las personas se pueden dirigir directamente, no hace falta derivación de profesional de servicios sociales. Los servicios de alimentación reparten picnics o comidas, hasta que se agoten las existencias. Los servicios de higiene ofrecen duchas y ropa limpia.

## 1.2 OTROS SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN

- **Comidas preparadas por el Banco de Alimentos**, consisten en un plato combinado, bebida y postre, son distribuidos por Nutrición sin Fronteras y se elaboran en cocinas de diferentes hoteles de la ciudad. Se reparten los lunes, miércoles y viernes de 13 a 15 h. Las demandas se canalizarán a través de las redes de apoyo para ayudar a NSF en su tarea, con 24 horas de

antelación. Las redes de apoyo se encargarán en la medida de lo posible de hacer las entregas.

## 2. SERVICIOS DE SALUD

### 2.1 CAP RIO DE JANEIRO

**Dirección:** Av Rio de Janeiro, 83-91

**Teléfonos de contacto**

- Centralita: 93 276 99 00
- Programación de visitas: 93 326 89 01
- 

<b>Horarios de atención CAP Rio de Janeiro</b>	
<b>Días</b>	<b>Horarios</b>
Lunes a viernes	De 8 a 20 h
Sábados y domingos	9 a 17 h

Dada la situación actual, fuera del horario del CAP Río de Janeiro, **la pediatría** se atenderá a las urgencias pediátricas del Hospital Vall de Hebrón. Esta reordenación de la atención **estará en vigor hasta nuevo aviso**. Para contactar fuera del horario del centro dirigíos:

- **Urgencias pediátricas del Hospital Vall de Hebrón**, Paseo del Valle de Hebrón, 119 las 24 h, los 365 días del año.

Y durante los fines de semana la atención presencial fuera del horario del centro dirigíos a:

- **Centro de Urgencias de Atención Primaria Cocheras (CUAP)** Avenida de los Quince 18-30 Abierto las 24 h, los 365 días del año

## 2.2. MI SALUD

La página web para hacer consultas sin tener que ir al CAP tanto a los profesionales como para realizar trámites y acceder a servicios digitales. **Se pueden tramitar bajas y altas laborales.** [Página web](#), Teléfono de atención al registro web 900 053 723 (gratuito).

## 2.3 RECETAS MÉDICAS

- **Si tienes medicamentos prescritos en tratamiento de larga duración que han caducado en los últimos 30 días**, tienes que ir a la farmacia con la tarjeta sanitaria y el plan de medicación y se dispensarán. En el caso de que se quiera renovar la receta se puede hacer a través de:
  - **Web:** [Econsulta](#)
  - **Teléfono:** CAP Río de Janeiro 93 276 99 00.

Cuando el médico confirme que la nueva receta se ha renovado, hay que acudir a la farmacia con la tarjeta sanitaria y el plan de medicación caducado para retirar la medicación. **No hay que ir al CAP para retirar la receta.**

- **Si se necesita nueva medicación** se tiene que contactar con el médico de cabecera intermediando:
  - **Web:** [Econsulta](#)
  - **Teléfono:** CAP Río de Janeiro 93 276 99 00.

Si el médico, después de hacer la valoración clínica, decide prescribir medicación, se emitirá una nueva receta. Hay que acudir a la farmacia con la tarjeta sanitaria para retirar la medicación.

**IMPORTANTE!** En caso de perder la receta en papel no hay que ir al CAP a buscar una nueva. Si el paciente lleva la tarjeta sanitaria a la farmacia se puede consultar la medicación a dispensar.

**RECOMENDACIÓN!** Recomendamos que la gente tenga instalado en el móvil la aplicación "Mi Salud". Entre otra información útil, siempre tendrás disponible la última versión del plan de medicación.

## 2.4 OBTENCIÓN TARJETA SANITARIA INDIVIDUAL (TSI)

Si es la primera vez que se pide la tarjeta sanitaria, eres residente en Cataluña y no te has podido empadronar, y todavía no habías pedido la tuya TSI, puedes realizar el trámite, mientras dure la situación de alerta sanitaria, en este enlace.

## 2.5 APOYO PSICOLÓGICO Y EMOCIONAL

El objetivo **es velar por la salud mental y emocional de la población**, sobre todo, de las personas más vulnerables, ante el posible deterioro como consecuencia del confinamiento.

Apoyo emocional: **teléfono es el 649 756 713 y el horario de atención es de lunes a domingo, de 9.00 a 20.00 horas.**

- **Apoyo emocional a los autónomos y autónomas:** el número de teléfono es el 900 505 805 (con clave de acceso AUTONOMS2020) y funciona de las 6.00 a las 24.00 horas.
- **Apoyo emocional a las trabajadoras del hogar y de la cura:** el número de teléfono es también el 900 505 805 (con clave de acceso DOMICILIO2020) y funciona de las 6.00 a las 24.00 horas.
- **Apoyo psicológico para profesionales de servicios esenciales:** el número de teléfono es el 935 678 856 y el horario de atención es de lunes a domingo, de 9.00 a 20.00 horas.
- **Apoyo telefónico y en línea del Hospital de Mar para la población en general,** familiares de personas enfermas y profesionales, correo electrónico: 121mar@psmar.cat
- **Teléfono de la Esperanza:** el número actual es el 682 900 500 y funciona las 24 horas en el día los 365 días del año.



- **El Hospital de la Mercè de apoyo emocional y psicológico al duelo para familiares de personas que han muerto por la Covid-19.** Teléfonos: 93 427 52 50 y 93 219 96 75 Mar Ruiz: [mruiz.merced@hospitalarias.es](mailto:mruiz.merced@hospitalarias.es) (Cuando las circunstancias lo permitan se ofrecerán Grupos de Ayuda Terapéuticos).
- **La Tirita**, salud comunitaria ofrece apoyo psicológico para el malestar emocional: [latiretasalutcomunitaria@gmail.com](mailto:latiretasalutcomunitaria@gmail.com)
- **Enrutat**, ofrece apoyo emocional en días de confinamiento: [judit.prieto@enrutat.org](mailto:judit.prieto@enrutat.org) y 622 64 54 61 (Laura).
- **Servicios de apoyo específico para jóvenes que se han adaptado a la nueva situación:**
  - **Los puntos “Aquí te escuchamos”.** Se puede contactar telemáticamente con los puntos para consultar cualquier tema emocional enviando un correo a [consulta\\_aquitescoltem@bcn.cat](mailto:consulta_aquitescoltem@bcn.cat) o a [través de los datos de contacto específicos de cada punto](#).
  - **El Konsulta'm**, servicio para jóvenes y adolescentes impulsado por la Mesa de Salud Mental de Barcelona, ofrece atención telefónica al 686 791 271 y por correo electrónico [konsultam@csm9b.com](mailto:konsultam@csm9b.com)
- **Centro para Familias con Adolescentes**, podéis encontrarlos de lunes a jueves, de 9.00 a 13.00 horas y de 15.30 a 18.30 horas, y los viernes, de 10.00 a 13.30 horas. Por Whatsapp: 680 178 972. Por correo electrónico: [saif@bcn.cat](mailto:saif@bcn.cat)
- **Salud mental para menores atendidos en el CSMIJ de 9 Barrios (Centro de Salud Mental Infanto-juvenil).** Telf. 93 359 3317. El CSMIJ continúa abierto en horario de 9 a 14h. Están haciendo guardias para atender urgencias. Hacen valoración y contención telefónica; en casos graves pueden tener visita presencial.

- **Apoyo Emocional CSMA (Centro de Salud Mental Adultos)** Atención telefónica de 9h a 17h de lunes a viernes. Teléfono 685 72 19 01. Dirección: Avenida de los Quince, 18 (Cocheras) Teléfonos: 93 408 31 82 / 93 243 89 89 Horario: de lunes a viernes 9 a 14 h.
- **Espacio Sitúate, de la Federación Salud Mental Cataluña:** información y orientación en salud mental a personas y familiares con y sin problemas de salud mental: [noubarris@activatperlasalutmental.org](mailto:noubarris@activatperlasalutmental.org) y 675 93 93 26.
- **Programa “Fent Costat”:** apoyo profesional o de una familia experta en salud mental de la entidad AREP: [acollida@arep.cat](mailto:acollida@arep.cat) / 606 605 887.
- **Web App de la Generalitat de Cataluña,** donde se dan herramientas para la evaluación y mejora de la salud emocional, y acceso a recursos emocionales. <https://gestioemocional.catsalut.cat/>
- **Terapias virtuales del equipo de Psiquiatría de Vall de Hebrón.** Se tiene que rellenar [este formulario web](#).
- **Asociación Catalana de Prevención del Suicidio (ACPS):** atención a distancia a las familias y la en torno a las personas en riesgo de suicidio. [info@acps.cat](mailto:info@acps.cat) / 652 87 38 26.
- **Asociación Después del Suicidio – Supervivientes (DSAS):** apoyo a las personas que han perdido un ser querido por suicidio. [info@despresdelsuicidi.org](mailto:info@despresdelsuicidi.org) y 662 545 199 / 666 640 665 (Whatsapp).

## 2.6 ENFERMOS DE CÁNCER

- **Asociación Española contra el Cáncer (AECC).** Atención telefónica los 365 del año las 24 horas en el teléfono gratuito: 900 100 036 y al que las personas usuarias pueden llamar por cualquier duda o necesidad de prestación, en cualquier momento.

## 2.7 OBTENCIÓN DE MASCARILLAS

A partir del 20 de abril las farmacias recibieron las primeras mascarillas de salud. Las personas que no se hayan de desconfinado, no hace falta de romper el confinamiento para recogerla el primer día.

La PRIMERA mascarilla de salud dispensada siempre será GRATUITA independientemente de la semana que se recoja. Las siguientes tendrán un coste de 0.76€

## 3. BARCELONA CUIDA

El espacio de información y orientación Barcelona Cuida atiende consultas de trabajadoras del hogar y de las curas y de familias cuidadoras. Para más información de este servicio teléfono 934 132 121 de lunes a viernes de 8 a 14 h y de 15 a 19 h o al correo [barcelona.cuida@bcn.cat](mailto:barcelona.cuida@bcn.cat)

### 3.1 TRABAJADORAS DEL HOGAR Y DE LAS CURAS

- **Dudas sanitarias de protección:** Telf. 93 413 25 55. De lunes a viernes de 8 a 15 h
- **Apoyo emocional:** Telf. 900 505 805. De lunes a domingo de 6 a 24 h  
Clave: DOMICILIO 2020
- **Asesoramiento jurídico:** Telf. 93 234 61 22. Martes de 15 a 20 h. Sábado y domingo de 10 a 14h, correo electrónico: [dretslaboralsnb@barcelonactiva.cat](mailto:dretslaboralsnb@barcelonactiva.cat) telf. 93 234 61 21. Lunes de 9.30 a 18.30 h. y miércoles de 9.30 a 14.30 h
- **Subsidio temporal para las personas trabajadoras del hogar que hayan sido despedidas o hayan visto reducidas sus horas de trabajo a causa de la crisis sanitaria.** [Más información](#)

### 3.2 FAMILIAS CUIDADORAS

- **Apoyo a familias con alguien contratado para hacer tareas del hogar o de curas:** 93 443 30 40 De lunes a viernes de 10 a 13 h. Correo electrónico: [anemperfeina@pangea.org](mailto:anemperfeina@pangea.org) **Más información** a 93 413 21 21. De lunes a viernes, de 8 a 14 h. Y al correo electrónico: [barcelona.cuida@bcn.cat](mailto:barcelona.cuida@bcn.cat)

### 4. TRANSPORTE PÚBLICO

Autobuses en el barrio:

**D40** Vía Favencia - Plaza España

**D50** Ciudad Meridiana - Paralelo

**H2** Trinidad Nueva – Avda. Esplugues

**V29** Roquetes – Diagonal Mar

**11** Roquetes – Trinidad Vieja

**76** Ciudad Meridiana – San Genís

**N6 Roquetes – Santa Coloma.** A partir del 1 de abril y hasta nuevo aviso y como medida excepcional por la COVID-19 se reduce la oferta de esta línea de Bus Noche.

**Metro: L4 – Vía Julia y Lluçmajor.** De lunes a domingo de 5.00 a 24.00 h.

Desde el 14 de abril la red de metro proporciona la máxima oferta disponible y pone en circulación el 60% de los trenes, con picos de hasta el 75% en las franjas y líneas de más demanda. En la red de autobuses el servicio puede llegar hasta el 50% de un día laborable. Los autobuses tendrán una ocupación limitada a 33 personas en caso de articulados, 23 en el estándares y 5 personas en los autobuses de barrio. La entrada al autobús se hará por las puertas posteriores.

**Se recuerda la obligación de no moverse si no es imprescindible.** Solo se permiten desplazamientos inaplazables como ir a centros sanitarios, adquirir productos de primera necesidad o ir a trabajar en el caso de los servicios

esenciales, además de asistir personas dependientes o por razones de bastante mayor.

**Títulos de transporte no utilizados.** Una vez finalice la emergencia, las autoridades del transporte metropolitano (ATM) territoriales establecerá el mecanismo de compensación de títulos no utilizados y caducados. También se realizará el canjeo de títulos defectuosos durante la emergencia sanitaria

Uso obligatorio de mascarillas en el transporte público.

Para consultas sobre los servicios: 900 701 149 de lunes a domingo de 8 a 21 h.

[Web](#), [Twitter](#), [Facebook](#)

En este [enlace](#) encontraréis las recomendaciones para el uso del transporte público durante la situación de emergencia por la covid-19.

## 5. SERVICIOS DE APOYO A LA GENTE MAYOR

- **Radars:** El número de teléfono es 936 19 73 11 (es el mismo de servicios sociales). Correo electrónico del referente de Verdún (Aitor) [amatap@ext.bcn.cat](mailto:amatap@ext.bcn.cat)
- **Fundación privada Avismon-Cataluña:** escucha telefónica a las personas mayores que se sientan solas durante los días de confinamiento: 93 332 58 58 (de 9.00 a 14.00 h y de 16.00 a 19.00 h, de lunes a viernes).
- **Víncles:** La app de VinclesBCN ha incorporado un canal de salud para informar sobre la Covid-19, permite al usuario/aria comunicarse e interactuar mediante videollamadas y mensajes de video o voz, tanto con su familia y amigos como con las personas mayores que forman parte del conjunto de usuarios y usuarias.
  - **VinclesBCN:** servicio del área de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Barcelona que quiere reforzar las relaciones sociales de las personas mayores que se sienten solas y mejorar su bienestar a través de la tecnología y del apoyo de equipos de dinamización social. Requisitos: Tener 65 años o más, estar empadronado en la ciudad de Barcelona, sentirse solo, poder utilizar la tableta y estar

motivado para usar el servicio, tener un nivel de catalán o castellano que permita el uso correcto del servicio. Los ciudadanos interesados a formar parte de la red VinclesBCN pueden llamar al teléfono 010.

- **Servicio de Atención Domiciliaria (SAD):** Servicio de atención domiciliaria para ayudar a las personas con una autonomía limitada o en una situación de vulnerabilidad, que necesitan apoyo en casa para garantizar una buena calidad de vida a la hora de realizar las actividades cotidianas como la higiene personal, ir a comprar, organización de las comidas, etc. También realizan servicios complementarios de apoyo al domicilio como el servicio de lavandería, limpieza, comidas en el domicilio y arreglos. Más información en [el web](#).

## 6. SERVICIOS DE APOYO LABORAL

### 6.1 PRESTACIONES LABORALES

#### ¡INFORMACIÓN IMPORTANTE!

- **Las Oficinas de Trabajo permanecerán cerradas al público** hasta nuevo aviso. Todas las citas previas que habían sido concedidas quedarán anuladas y las oficinas de trabajo las reprogramarán en el momento en que sea posible.
- Diferentes trámites como la renovación de la demanda, los pagos de la renta garantizada, la prórroga de subsidios y las declaraciones anuales de personas mayores de 52 años se realizarán de oficio, sin que la persona usuaria haga ninguna actuación.

Para cualquier gestión relacionada con las prestaciones de paro se puede llamar al teléfono del Servicio Público de Empleo Estatal, o bien contactar a través del [web Oficina de Barcelona](#) 93 619 09 98

- Se garantizarán los derechos de las personas beneficiarias y solicitantes de las prestaciones. **No se tendrán en cuenta los plazos establecidos para solicitar las prestaciones, de forma que no se perjudique ningún derecho.** Los trámites relacionados con las prestaciones se pueden hacer de

forma telemática tal como se establece en la [web del SEPE](#) y telefónicamente.

- **Las renovaciones de la demanda de ocupación quedan automáticamente prorrogadas desde el día 10 de marzo** y/o se realizarán de oficio si previamente había sido inscrito el demandante. Las inscripciones de ocupación se podrán hacer llamando al teléfono de la oficina de trabajo o bien enviando un correo electrónico, y se pondrán en contacto con la persona.  
[Más información en la web](#)

**Los plazos quedan suspendidos y por tanto cualquier trámite que se tenga que realizar diferente a los anteriores se puede posponer a la finalización del estado de alarma.**

En el caso de las tramitaciones relacionadas con la **Renta Garantizada de Ciudadanía**, también quedan automáticamente prorrogados todos los plazos.

En cuanto a peticiones de información de pagos o estado de las subvenciones otorgadas por el ZOCO, os podéis dirigir a: [tesoreria.soc@gencat.cat](mailto:tesoreria.soc@gencat.cat) o [comptabilitat.soc@gencat.cat](mailto:comptabilitat.soc@gencat.cat)

### **Guía de ayudas del Ministerio**

- Las personas trabajadoras con COVID-19 tienen la consideración de personas de baja (con incapacidad temporal) por accidente de trabajo. Tienen derecho a cobrar una prestación del 75% de la base reguladora desde el día siguiente a la baja.
- Las personas trabajadoras en aislamiento preventivo tienen la misma consideración que si tuvieran COVID-19, por lo tanto, tienen derecho también a percibir una prestación equivalente al 75% de la base reguladora desde el día siguiente de la baja.
- **Todas las personas afectadas podrán cobrar la desocupación**, aunque no hayan cotizado el periodo mínimo necesario. Este cobro no se tendrá en cuenta en el periodo de cálculo de posibles prestaciones futuras; será cómo si no se hubiera producido. Por ejemplo, si un trabajador afectado por un ERTO tuviera que pedir la desocupación de aquí a un año, se considerará

que no "ha gastado" esta prestación durante el ERTO por coronavirus. **El sector al cual se le concederá el ERTO tiene que estar afectado por la declaración del estado de alarma y lo coronavirus.**

## 6.2 AUTÓNOMOS

- **Línea de ayudas para autónomos de Barcelona.** Programa Autono+ Barcelona. [Más información](#)
- **Punto de Atención Económica de Nou Barris.** Servicio de información sobre las diferentes medidas económicas ante el Covid-19. Podéis contactar vía **correo electrónico** [punteconomicnb@barcelonactiva.cat](mailto:punteconomicnb@barcelonactiva.cat) o a través del **teléfono 665 888 805.**

## 6.3 CONSULTAS DE DERECHOS LABORALES

- **Barcelona Activa – Punto de defensa del Derechos Laborales en 9 Barris:** para solicitar asesoramiento en derechos laborales **hace falta que te inscribas vía web a la actividad “Asesoramiento telefónico en Derechos Laborales”.** Para hacerlo tienes que ir a [www.barcelonactiva.cat/dretslaborals](http://www.barcelonactiva.cat/dretslaborals) y seleccionar qué día y en qué franja horaria quieres que las abogadas te llamen y asesoren sobre tu caso. Si tienes problemas para hacer esta inscripción on-line, puedes llamar al 900 533 175 de lunes a viernes de 9h a 18h.
- **Legales Sin Fronteras.** Consultas sobre derechos Laborales gratuitas [a través de la web.](#)

### 6.3.1 SINDICATOS

- **COS.** web
- **INTERSINDICAL – CSC.** Teléfono: 93 481 36 60 Correo electrónico: [fs@intersindical-csc.cat](mailto:fs@intersindical-csc.cat) [web](#)
- **CNT - Barcelona.** Teléfono: 93 317 05 47 Horario: de 10 a 13 h y de 17 a 20h. Correo electrónico: [citas\\_assessoria@barcelona.cnt.es](mailto:citas_assessoria@barcelona.cnt.es) [web](#)



- **CCOO - Barcelona.** Teléfono: 933 100 000 Horario: de lunes a viernes de 9h a 19h; sábados y domingos de 9h a 14h Webs: [Web](#) y [consultas](#). Además, CCOO [ofrece atención a trabajadoras extranjeras](#).
- **UGT – Barcelona** [Web](#)

## 6.4 OFERTAS LABORALES

- **La Fundación Pare Manel** ha habilitado [en su web](#) una compilación de ofertas laborales.
- **El Espacio Jove Les Basses** también ha hecho una compilación de las ofertas laborales [en su web](#).

## 6.5 PÁGINAS DE INTERÉS

- **SEPE – Información sobre las medidas extraordinarias que se han adoptado por el Covid-19.** [Información Web](#)
- **Información sobre prestaciones por ERTE y para trabajadores y trabajadoras autónomas.** [Información web](#)
- **Servicio de Ocupación Catalán.** [Web](#)
- **Información para personas en situación de incapacidad temporal,** [web de la seguridad social](#)

## 7. SERVICIOS DE APOYO EN VIVIENDA Y ENERGÍA

### 7.1 SUMINISTROS DEL HOGAR

El Gobierno español ha decretado que las compañías de suministros básicos (agua, luz y electricidad) **no podrán cortar el suministro a nadie mientras esté en vigor el estado de alarma por el coronavirus.**

- **Información del Punto de Asesoramiento Energético** en casos de corte del suministro **93 546 32 34** o a través [de la web](#).
- **Ayudas para la factura del agua.** La tarifa social se puede solicitar en cualquier momento a la compañía que preste el servicio de abastecimiento de agua. Además de las familias afectadas por la crisis económica derivada de la COVID19 también está dirigida a familias o personas con las siguientes características:

- Unidades familiares en la cual todos los miembros se encuentren en situación de paro.
  - Personas de más de 60 años que sean pensionistas de la Seguridad Social por jubilación, incapacidad permanente o viudedad y que cobren una pensión mínima.
  - Personas con un grado de discapacidad igual o superior al 75%, o con un nivel III de grado de dependencia reconocida por el Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales
- **Prestación de urgencia para suministros básicos.** La prestación consistirá en una ayuda extraordinaria para la sostenibilidad económica de las familias en Cataluña por un importe de doscientos euros, en un pago único, con el objetivo de facilitar la adquisición de productos de alimentación, farmacia y otros suministros básicos. [Para solicitar la ayuda](#). La prestación se dirige a personas trabajadoras (personas físicas) que tengan cargas familiares y se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:
    - Trabajadoras por cuenta ajena afectadas por un expediente de regulación temporal de ocupación a la fuerza mayor, de acuerdo con los supuestos previstos en el artículo 22 del Real decreto ley 8/2020.
    - Trabajadoras por cuenta ajena afectadas por un expediente de regulación temporal de ocupación por causas económicas, técnicas y de producción, de acuerdo con los supuestos previstos en el artículo 23 del Real decreto ley 8/2020.
    - Trabajadoras por cuenta ajena, fijas discontinuas, afectadas por un expediente de regulación temporal de ocupación de acuerdo con el punto 6 del artículo 25 del Real decreto ley 8/2020.
    - Trabajadoras por cuenta ajena afectadas por la extinción del contrato de trabajo.
    - Trabajadoras por cuenta propia con suspensión o reducción de la actividad económica.

## Ayudas en los suministros

- [Descuentos en la factura de la luz](#)
- [Adquisición de suministros básicos](#)
- [Descuentos en la factura del agua](#)
- [Moratoria para el corte del servicio de teléfono e internet](#)

## 7.2 AYUDAS VIVIENDA

- **El Sindicat de Llogateres** ha habilitado un correo electrónico para centralizar todas las situaciones de familias que no puedan pagar alquiler: [covid19alquiler@gmail.com](mailto:covid19alquiler@gmail.com)
- **Instituto Municipal de la Vivienda y Rehabilitación:** no se cobrará el alquiler hasta julio, cuando se abonará el importe de las mensualidades de abril, mayo y junio prorrateado en los 18 meses siguientes, es decir, entre julio de 2020 y diciembre de 2021.

Además, el IMHAB **revisará las cuotas de alquiler de aquellas unidades familiares que hayan sufrido reducciones significativas** de sus ingresos a raíz de la crisis, y las rebajará para adecuarlas a la nueva situación económica en la cual se encuentren. Este procedimiento de revisión de cuotas de alquiler lo realizará, en caso de necesidad, la Fundación Hàbitat3 para las más de 250 viviendas.

El Ayuntamiento de Barcelona **también ha previsto ayudas para las familias que viven en pisos de la Bolsa de Alquiler de Barcelona.** Los arrendatarios de este programa que sufran una reducción de sus ingresos a raíz de la crisis de la COVID-19, lo tendrán que comunicar a la IMHAB, que activará ayudas para que puedan pagar sus alquileres. Los propietarios de los pisos cedidos por la Bolsa de Alquiler no notarán ningún cambio, puesto que continuarán recibiendo las mismas rentas por sus alquileres que reciben en la actualidad.

**La moratoria de 3 meses y el pago aplazado** mediante el prorrateo de las cuotas en los próximos 18 meses **se aplicará también a 1.400 viviendas de protección oficial y en régimen de propiedad** promovidos por la IMHAB.  
**Atención telefónica y telemática para atender urgencias.**

Tal como se ha hecho con el resto de los servicios municipales, el IMHAB ha adaptado su actividad a la situación de emergencia sanitaria. Se prestan los siguientes **servicios esenciales**:

- Las **reparaciones urgentes de viviendas** del parque público para garantizar el confinamiento de las personas decretado.
- El servicio **SIPHO I SPIMH para atender situaciones excepcionales y no previsibles de emergencia residencial**.

**La atención telefónica al usuario por otras incidencias urgentes** se hace en horario de **9.00 a 13.00** horas a los teléfonos:

**932 915 404 - 932 915 424 - 932 918 533 - 932 915 406**

La atención telemática se realiza a través del canal del área de Usuarios, [web del IMHAB](#) o bien mediante el correo electrónico: [imhab@imhab.cat](mailto:imhab@imhab.cat)

Los servicios vinculados a las Oficinas de la Vivienda se pueden ponerse en **contacto telemáticamente en los correos electrónicos de las oficinas** o bien, **en casos de emergencia habitacional, a través del 010: [ohnb@bcn.cat](mailto:ohnb@bcn.cat)** - Nou Barris.

- **Agencia de la Vivienda de Cataluña.** Abre una línea de ayudas para pagar el alquiler de familias con dificultades económicas sobrevenidas por la COVID-19. Son ayudas directas para pagar un máximo de 6 mensualidades de alquiler, desde abril a septiembre, para familias con gastos de alquiler y de los suministros básicos que superen el 35% de sus ingresos. Otros requisitos son estar al paro, haber sufrido un ERTO o un recorte de sueldo a consecuencia de la COVID-19, con un tope de renta familiar y un alquiler no superior a 900 euros.

Las personas interesadas pueden solicitar la ayuda hasta el 30 de septiembre de 2020 preferentemente a través de medios electrónicos y consultar toda la información sobre esta ayuda al [web de la Agencia de la Vivienda de Cataluña](#).

También se han puesto en funcionamiento un **número de atención telefónica específico (900 922 841)** para atender las personas interesadas para optar a esta ayuda y asesorarlas para que tengan las máximas

facilidades para poder hacer el trámite telemáticamente, sobre todo teniendo en cuenta que las ayudas se otorgarán por orden de entrada hasta agotar el presupuesto. La atención telefónica será de 9 a 14 horas.

- **Ayuntamiento de Barcelona:** las ayudas públicas para el pago de alquileres privados, de las cuales actualmente se benefician alrededor de 9.000 familias, están garantizadas. **El Ayuntamiento ha decidido que mientras dure esta situación, las familias beneficiarias de estas ayudas pueden enviar por correo electrónico una fotografía de su recibo de alquiler.** Las ayudas se tramitarán ahora de forma exprés y cuando se levante el Estado de Alarma se revisarán y se completarán los expedientes.
- **Guía Jóvenes y Vivienda.** Departament de Treball, Afers Socials i Famílies. [Más información](#)
- **PLATAFORMA DE AFECTADOS POR LA HIPOTECA (PAH).** Puedes contactar con la PAH Barcelona lunes, miércoles y viernes de 15 a 19 h al 652 069 511, o a través del correo electrónico [lapahdebarcelona@gmail.com](mailto:lapahdebarcelona@gmail.com) También podéis encontrar información en [la web](#), [Twitter](#), [Facebook](#) e [Instagram](#). En el Canal de [Telegram](#) comparten toda la información sobre la actualidad.
- **ASOCIACIÓN 500x20 – El alquiler 100% público y accesible.** La Asociación 500x20 lleva años luchando y defendiendo los derechos a la vivienda digna. Durante esta crisis dan asesoramiento online de lunes a viernes de 22h a 23 h a través de videollamada [en este enlace](#) y también a **través del teléfono gratuito (24h): 900 908 883** donde puedes hacer consultas sobre vivienda, alimentación, trabajo, etc.
- **Guía de medidas sobre vivienda, ante la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19.** [Link web](#)

#### Ayudas vivienda

- [Aplazamiento de la hipoteca](#)
- [Moratoria de los desahucios](#)
- [Prórroga de los contratos de alquiler](#)
- [Aplazamiento del alquiler \(viviendas públicas\)](#)

- [Aplazamiento de alquiler \(grandes propietarios\)](#)
- [Pago del alquiler a mayores de 65 años y víctima de violencia machista](#)
- [Microcréditos para pagar el alquiler \(pequeños propietarios\)](#)

## 8. SERVICIOS DE APOYO A PERSONAS MIGRADAS

- **SAIER (Servicio de Atención a Inmigrantes, Emigrantes y refugiados):** Solo habrá atención de urgencia social y jurídicas en la sede de **la calle FONT HONRADA 10. El horario del servicio será: De lunes a viernes de 9 a 15h** (\*) Se adecuará en función del que determinen las autoridades sanitarias.
- **SOAPI (Servicio de Orientación y Acompañamiento para Personas Inmigradas):** el servicio teletreballa garantizando la atención a personas usuarias y a los/las profesionales de los servicios y entidades para hacer consultas y seguimiento vía telemática, mediante teléfono, email y mensajería de whatsapp. **Nou Barris, teléfono 676 105 222** [acollida7@bcn.cat](mailto:acollida7@bcn.cat)
  - **La SOAPI con la colaboración del Servicio de Traducción y Mediación Intercultural,** ha editado unos documentos [de preguntas frecuentes en 10 idiomas sobre extranjería y protección internacional durante el estado de alarma.](#)
- **9 Barris Acull:** vuelve la atención presencial con **cita previa al 93 276 89 96 los lunes, martes y jueves de 9 a 14 h y miércoles de 15 a 19 h.** Consultas a través del correo [info@9bacull.org](mailto:info@9bacull.org)
- **Oficina por la no discriminación (OND).** Si has sufrido o sufres alguna discriminación o delito de odio. Atención telemática vía **correo** [ond@bcn.cat](mailto:ond@bcn.cat) o vía **teléfono al 934 132 000** de lunes a viernes de 9 a 14h y tardes de miércoles de 16 a 18h
- **Servicio de Atención y Denuncia (SAiD).** Para víctimas de racismo y xenofobia SOS Racismo ofrece un servicio gratuito para aquellas personas o colectivos que han sufrido discriminación racista de cualquier tipo. Teléfono: 692 632 054 WhatsApp 652 873 406. Correo: [denuncia@sosracisme.org](mailto:denuncia@sosracisme.org)

- **FAQS principales alteraciones en los trámites de las personas inmigradas.** En este documento encontraréis preguntas frecuentes sobre solicitudes de protección internacional durante el periodo de estado de alarma por la Covid-19.

## **9. SERVICIOS DE APOYO Y ATENCIÓN A MUJERES Y HOMBRES**

- **PIAD Nou Barris:** se sigue haciendo seguimiento telefónico con las mujeres, si alguna mujer quiere contactar con el PIAD tendría que llamar al teléfono 936197311 y la centralita enviaría un mensaje al PIAD Nou Barris para que la llamen. Para temas de **Asesoramiento jurídico** llamar al **teléfono 639 534 814**, en horario de 10 a 18h de lunes a viernes.
  - **Grupo de apoyo por los cambios y pérdidas de la COVID-19.** Espacio destinado a identificar necesidades y gestionar las emociones que nos está produciendo los cambios y las diversas pérdidas vividas estos meses de confinamiento, Los miércoles del 20 de mayo al 29 de julio, de 17 a 19 h., a través de la plataforma digital Jitsi. **Hace falta inscripción previa llamando al 93 619 73 11** en horario de lunes a viernes de 9 a 14h y de lunes a jueves de 16 a 19h o bien por **correo electrónico** a [piad\\_sarriasantgervasi@bcn.cat](mailto:piad_sarriasantgervasi@bcn.cat)
  - **Grupo de duelo por pérdidas familiares y personas próximas.** Espacio grupal para mujeres que hayan tenido una pérdida reciente durante el periodo de confinamiento. Se trabajaron pautas de autocuidado y otros recursos para promover la integración del luto y las emociones. Los lunes del 18 de mayo al 10 de agosto, de 17 a 19 h., a través de la plataforma digital Zoom. **Hace falta inscripción previa llamando al 93 619 73 11** en horario de lunes a viernes de 9 a 14h y de lunes a jueves de 16 a 19h o bien por correo electrónico a [piad\\_sarriasantgervasi@bcn.cat](mailto:piad_sarriasantgervasi@bcn.cat)
- **SARA (Servicio de Atención, Recuperación y Acogida):** Atención telefónica **93 291 59 10 - 93 291 59 20** de 9 a 15 h. de lunes a viernes. Horario de atención presencial de urgencias de lunes a viernes, de 9 a 13

horas, sin cita previa. Atención presencial para primeras visitas y para visitas de seguimiento que lo requieran. El horario será de 9 a 15 horas y por la tarde, según disponibilidad, para mujeres que no puedan desplazarse por las mañanas. (c. Marie Curie, 16) A partir de este horario las urgencias se atienden en el CUESB (c/ Llacuna, 25 – 900 703 030).

- **Atención en casos de violencia machista:** teléfono 900 900 120 (servicio gratuito y confidencial – 365 días/ 24 horas), y al correo electrónico [900900120@gencat.cat](mailto:900900120@gencat.cat). Atiende las demandas relacionadas con cualquier tipo de violencia machista. El 016 no deja ningún tipo de rastro en el historial de llamadas. **Whatsapp 671 778 540.**
- **Unidad contra el Tráfico de Seres humanos (UTEH):** Se trabaja de manera mixta y se ofrecerá, siempre con cita previa, atención presencial los martes y jueves, de 9 a 14 horas, en su sede, y acompañamientos fuera del servicio, cuando sea necesario. Se atenderán urgencias, primeras visitas, y se hará seguimiento de las mujeres atendidas que lo requieran. [Unitatteh@bcn.cat](mailto:Unitatteh@bcn.cat) **Teléfono de urgencias de la Policía Nacional** (brigada contra el tráfico de seres humanos): 900 105 090
- **Servicio de atención Socioeducativa (SAS) de la Agencia ABITS:** Se hace trabajo a distancia y turnos presenciales de forma alterna de lunes a jueves, en dos franjas horarias, de 9 a 13 horas y de 4 a 18 horas, de dos profesionales a cada franja, para ofrecer atenciones presenciales con cita previa en los espacios habilitados. Todos los viernes con cita previa se continuarán haciendo entregas puntuales presenciales de ayudas. **Teléfono:** 93 256 44 56 **Línea telefónica gratuita:** 900 722 200
- **Mujeres sin hogar - Asociación Lola No estás Sola.** Atención telefónica 698 371 776 – 640 544 923
- **Alojamiento de urgencia:** se garantizan las plazas de alojamiento de urgencia para mujeres que sufran violencia machista mediante la continuidad de los dispositivos de casas, pisos de acogida y pensiones, y la posibilidad de recurrir a otros dispositivos en caso necesario. Más información [en la web](#).
- **Asociación de Planificación Familiar de Cataluña y Baleares.** El aborto y la anticoncepción de urgencia continúan siendo servicios de urgencia. Si os encontráis en esta situación y tenéis cualquier duda, podéis contactar a través



de telf. 687 748 640 y 93 415 10 00 o por correo electrónico:  
[comunicación@lassociacio.org](mailto:comunicación@lassociacio.org)

- **Servicio de Atención a Hombres (SAH)** sigue en funcionamiento por vía telefónica. Si eres un hombre y deseas cambiar y mejorar tus relaciones personales con el fin de evitar el uso de cualquier tipo de violencia, o si tienes dificultades para gestionar emocionalmente el confinamiento, puedes llamar al **933 491 610** (de lunes a viernes, de 10h a 20h).

#### **Recomendaciones para el vecindario en cuanto violencia machista:**

- a) Generar un vínculo, estés pendiente de ella: salúdala, habla cotidianamente, aunque sea desde la ventana.
- b) Busca más información para hacerle llegar si te lo pide.
- c) Si sientes gritos o algo que te alarme:
- d) Levanta la voz porque te sientan: pregunta si está todo bien, ofrece ayuda.
- e) Mantén una conversación con ella y no la pierdas de vista.
- f) Si la situación continúa, pide ayuda en voz muy alta o haz ruido para llamar la atención del vecindario.
- g) Si piensas que se está produciendo una agresión, truca al 112.

#### **Y sobre todo ten en cuenta que NO:**

- a) No te desentiendas ni te angusties: intenta contribuir en lo que puedas. No te enfrentes con el agresor.
- b) No te precipites ni juzgues: escucha y ofrece tu apoyo solo en aquello que la mujer te pida.
- c) No pongas en entredicho el relato de la persona que vive la situación de violencia.
- d) No minimices gritos o disturbios.

[Más información para el vecindario en cuanto a violencia machista](#)

#### **Recomendaciones comerciantes en cuanto a violencia machista:**

- a) Tienes un comercio y sospechas que una clienta puede estar sufriendo violencia machista?

- b) Ten información de los servicios especializados en un lugar visible.
- c) Si sospechas que una clienta puede estar en esta situación, genera un vínculo y estate pendiente para que sepa que puede contar contigo.
- d) Si una mujer te pide ayuda, verifica que esté sola o que el agresor no está cerca.
- e) Ofrécele llamar por ella para pedir asesoramiento o presentar una denuncia.
- f) Infórmala de los servicios municipales que hay abiertos.

**Y sobre todo ten en cuenta que NO:**

- a) No te desentiendas ni te angusties: intenta contribuir en lo que puedas.
- b) No te precipites ni juzgues: escucha y ofrece tu apoyo solo en aquello que la mujer te pida.
- c) No pongas en entredicho el relato de la persona que está viviendo la situación.

[Recomendaciones para comerciantes en cuanto a violencia machista](#)

## 10. SERVICIOS DE APOYO A INFANCIA Y FAMILIAS

- **CDIAP-EIPI Nou Barris:** mantienen el contacto con las familias y las atienden de forma telemática. La centralita continúa atendiendo de 9 a 14 h. teléfono: **932564700**. Correo: [eipinb@bcn.cat](mailto:eipinb@bcn.cat)
- **Fundación Eulàlia Torras de Beà:** apoyo a través de correo electrónico y teléfono gratuito para infancia, adolescencia y familias que experimenten malestar emocional. teléfonos: 93 457 58 48 / 93 360 18 12 / 93 565 13 01 (de 9.00 a 14.00 h, de lunes a viernes) / [consultaobertacovid19@fetb.org](mailto:consultaobertacovid19@fetb.org)
- **Asociación Benestar i Desenvolupament (ABD) i Centre de Teràpia Interfamiliar (TPI):** apoyo a las familias impulsando grupos interfamiliares en línea. [Web](#)
- **Infancia Responde.** Si estos días detectáis o sufrís alguna situación de maltrato infantil o adolescente, podéis llamar al teléfono 116 111 (Infancia Responde). Es gratuito y disponible las 24 h, todos los días de la semana.

- **Canceladas las cuotas de guardería.** L'IMEB no cobrará las cuotas de escolarización ni las del comedor de las guarderías municipales hasta que puedan volver a abrir los centros. El importe correspondiente a la cuota de escolaridad y la del comedor, en el caso de las guarderías municipales, de los días lectivos de marzo que no se hayan podido prestar el servicio se descontará el próximo recibo que se emita.
- **Becas comedor.** Los estudiantes con derecho a beca comedor recibirán una tarjeta monedero para garantizar la prestación del servicio social durante el confinamiento. La ayuda es de 4 euros por cada día lectivo que el alumno no pueda ir a la escuela. Se trata de una tarjeta bancaria de carácter especial que está cargada inicialmente con 40 euros para cubrir las dos primeras semanas del estado de alarma, y se actualizarán cada quince días. El período de validez de la tarjeta será de un año. [Para más información](#)
- **Actividades vacaciones T'estiu Molt 2020.** Las inscripciones a todas las actividades de verano para infancia y adolescencia se hacen telemáticamente para la situación ocasionada por el Covid-19, entre el 25 de abril hasta el 31 de mayo. [Consultad aquí](#) los requisitos, el calendario y el modo de pago. Para tramitar la ayuda consulte [el siguiente enlace](#).

## 10.1 SALIDA A LA CALLE DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

**Fase 1.** El horario de salida para niños y niñas menores de 14 años es de las 12 a 19 h, con un adulto acompañándolos. De los 14 a los 69 años, se puede salir de las 6 a las 10h y de las 20 a las 23 h.

## 11. ESTUDIOS Y FORMACIÓN

### 11.1. PREINSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN CURSO ESCOLAR 2020-2021

#### Preinscripción educación postobligatoria del curso 2020-2021

La preinscripción para los estudios postobligatorios será:

- **Bachillerato:** del 27 de mayo al 3 de junio
- **Ciclos de grado medio de FP y de artes plásticas y diseño:** del 2 al 8 de junio

- **Ciclos de grado superior de FP y de artes plásticas y diseño:** del 10 al 17 de junio
- **Programas de formación e inserción:** del 25 de mayo al 5 de junio
- **Estudios artísticos superiores:** cada centro determina su calendario entre el 13 de mayo y el 19 de junio
- **Estudios impartidos en centros y aulas de formación para adultos:** del 15 al 29 de junio.
- **Curso de formación específico para el acceso a los ciclos de grado medio:** del 1 al 7 de julio.
- **Estudios de idiomas en escuelas oficiales:** del 31 de agosto al 3 de setiembre
- **Estudios deportivos:** del 2 al 17 de junio

[Más información](#)

### **Período de matriculación curso 2020-2021**

El centro gestionará el trámite de citas previas, usando la herramienta corporativa o el teléfono.

También se podrá sustituir la gestión presencial para la confirmación de matrícula y el envío de la documentación necesaria a través de un correo electrónico al correo del centro.

Los alumnos de 2º ciclo de educación infantil, primaria y ESO podrán formalizar la matrícula del 13 al 17 de julio.

En el caso del primer ciclo de educación infantil, será entre el 17 y el 23 de junio.

Los alumnos de bachillerato podrán hacer la matrícula del 8 al 14 de julio -los pendientes de la evaluación de setiembre, del 7 al 10 de setiembre-.

Los estudios de los ciclos de grado medio y grado superior de FP y artes plásticas y diseño entre el 1 al 7 de setiembre.

Podéis consultar el calendario de preinscripción y matriculación del resto de estudios en el [enlace siguiente](#).

## 11.2 CALENDARIO PAU (PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD)

### Convocatoria ordinaria

- **Matrícula a la prueba del 15 de mayo al 15 de junio.** Para alumnos que cursen actualmente 2º de bachillerato en Cataluña y para alumnos que cursen actualmente o hayan cursado un CFGS.
- **Matrícula libre (resto de alumnos).** Del 15 de mayo al 15 de junio. Para alumnos que NO cursan actualmente bachillerato a Cataluña, no tengan un CFGS. (Bachillerato cursando en otros años o fuera de Cataluña).
- **Consulta tribunal y lugar de examen.** Viernes, 3 de julio
- **Exámenes\*.** Martes 7, miércoles 8, jueves 9 i viernes 10 de julio de 2020.
- **Tribunal especial y de incidencias. Aplazado.** Pendiente de actualización.
- **Resultados de la prueba.** Martes, 21 de julio
- **Solicitud de revisión de exámenes PAU. Del 21 al 23 de julio**
- **Resultados revisión de exámenes PAU. Aplazado.** Pendiente de actualización.
- **Solicitud para ver los exámenes. Aplazado.** Pendiente de actualización

\*Tribunales ordinarios, tribunales ordinarios específicos (Dislexia, TDA, TDAH y otros trastornos del aprendizaje). Todos los trámites se hacen por el [portal de la acceso a la universidad](#).

## 11.3 PERÍODO DE PREINSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN CFA FREIRE 2020-21

**CFA Freire.** Podéis pedir información y orientación para el curso 2020-2021 en la [web del centro](#)

**Oferta de plazas (vacantes):** 12 de junio 2020.

**Información y orientación para nuevos alumnos:** durante el mes de junio de 2020. Prioritariamente de manera telemática. Inscríbos en el formulario y os contactarán.

**Presentación de solicitudes:** del 15 al 29 de junio de 2020, de forma telemática (cuando esté activa pondrán los enlaces en su web). La segunda semana también se ofrecerán unos días, por la mañana o por la tarde, para hacer la preinscripción de forma presencial. Habrá que pedir cita previa.

**Lista de solicitudes con la puntuación provisional:** 6 de julio de 2020 a partir de las 14 h

**Sorteo del número de desempate:** 7 de julio del 2020, a las 11 h

**Presentación de reclamaciones:** del 6 al 10 de julio de 2020

**Lista ordenada definitiva:** 14 de julio de 2020 a las 14 h

**Lista de admitidos y excluidos (por actividades) y lista de espera:** 16 de julio de 2020 a las 14 h

Matrícula\*,

**Alumnos preinscritos con plaza asignada:** del 2 al 9 de septiembre de 2020. Alumnos preinscritos de la lista de espera: a partir del 14 de septiembre de 2020

**\*Aviso:** Las fechas propuestas del mes de junio y posteriores son provisionales y pueden variar en función de la evolución de la pandemia.

## 12. SERVICIOS DE APOYO Y ATENCIÓN A LOS JOVENES

- **Jovenes de 18 a 28 años de Nou Barris.** Durante el tiempo de confinamiento por la epidemia del covid-19. Teléfono 686 791 y correo [konsultam@csm9b.com](mailto:konsultam@csm9b.com) del Programa Konsulta'm que atiende adolescentes y jóvenes.
- **Educadores de Calle** (APC Verdun Claudia y Oliver). Cada día se encuentra disponibles atendiendo jóvenes por Facebook, teléfono (695 15 27 26) y instagram (@educasprospe) de 9 a 16h.
- **Punto de Información Juvenil de Nou Barris.** De lunes a jueves de 10 a 14h y de 15 a 17h, y los viernes de 10 a 15h. **Se pueden contactar a través del correo:** [pijnoubarris@bcn.cat](mailto:pijnoubarris@bcn.cat) y redes sociales (Instagram y Facebook).

Las asesorías también están en activo: laboral y emprendimiento, académica, movilidad internacional y vivienda.

- **Punt InfoJove.** Contacto de lunes a jueves, de 10 a 14 h i de 15 a 17 h, y los viernes de 10 a 15 h: teléfono 662 333 350, Whatsapp 697 436 097 o por correo electrónico: [infojove@bcn.cat](mailto:infojove@bcn.cat)
  - **Asesoría académica:** teléfono 601 640 795, correo electrónico: [educaciojove@bcn.cat](mailto:educaciojove@bcn.cat)
  - **Asesoría laboral:** teléfono 601 640 794, correo electrónico: [laboraljove@bcn.cat](mailto:laboraljove@bcn.cat) Grupo de Facebook “Ofertes de feina a Barcelona”
- **Punto Aquí T’escoltem (ATE) Espai Jove Les Basses:** Atención individual y confidencial: [consulta\\_aquitescoltem@bcn.cat](mailto:consulta_aquitescoltem@bcn.cat) / Whatsapp 619 019 109
- **CJAS (Centre Jove d'Atenció a les Sexualitats):** contacto telefónico 93 415 10 00 o vía WhatsApp: 687 74 86 40
- **Servicio para adolescentes y familias (SAIF).** Teléfono 601 641 056. Cal indicar, nombre, edad, distrito y motivo de la consulta.
- **Fundación FITA:** app b-resol (servicio de atención y orientación psicológica y social para adolescentes, jóvenes, familias y profesionales de la educación y acción social). [Enlace](#)
- **Ocupación Juvenil de Barcelona.** Ofrecen asesoramiento y acompañamiento a las personas jóvenes en todo lo que hace referencia a la transición escuela-trabajo como por ejemplo:
  - **Búsqueda de formación profesional y profesionalizadora,** apoyo en el proceso de inscripción y acompañamiento una vez inscrito. Esto incluye toda tipo de cursos y formaciones
  - **Proceso de búsqueda de trabajo.** Definición del objetivo profesional, revisión, y elaboración del CV y la carta de presentación, exploración de los canales más adecuados para la recerca, etc.

Podéis contactar por correo [miquel.ruano@barcelonactiva.cat](mailto:miquel.ruano@barcelonactiva.cat) o teléfono/WhatsApp 673 034 571

- **Datos de contacto con los espacios jóvenes y otros servicios juveniles de Barcelona.** [Enlace](#)

- **Confinats.cat**, el portal para jóvenes promovido por la Dirección General de Juventud (DGT) i Adolescents.cat, incluye un consultorio psicológico en línea específico sobre las preocupaciones y dudas derivados del confinamiento.

[Web](#)

### 13. REDES DE APOYO MUTUO EN EL TERRITORIO

- **Red de apoyo de Verdun:** [Twitter](#), [Instagram](#), [Facebook](#), [Telegram](#), correo: [xarxadesuport.verdum@gmail.com](mailto:xarxadesuport.verdum@gmail.com) Por teléfono o WhatsApp en los siguientes teléfonos: **634 514 713 / 667 184 185 / 630 907 276**
  - **Canales de Telegram Salut.** La red de apoyo de Verdun pone a vuestra disposición diferentes canales de Telegram para recibir información actualizada de Salut en diferentes idiomas, a los cuales podéis acceder clicando encima del idioma: [árabe](#), [urdú](#) y [mandarin](#).
- **Red de apoyo de Porta** correo: [xarxadesuport.porta@gmail.com](mailto:xarxadesuport.porta@gmail.com)
- **Red de Apoyo 3 Voltes Rebel (Guineueta, Turó de la Peira y Vilapicina)** [Twitter](#), [Instagram](#), [Telegram](#), correo: [xarxasuport3vr@gmail.com](mailto:xarxasuport3vr@gmail.com)
- **Red de Apoyo Antivirus Prosperitat** [Telegram](#), [Web](#), correo: [avprospe@prosperitat.org](mailto:avprospe@prosperitat.org)
- **Red de Apoyo Canyelles** [Twitter](#), [Whatsapp](#), [Telegram](#), correo: [xarxasuportcanyelles@gmail.com](mailto:xarxasuportcanyelles@gmail.com)
- **Red de Apoyo Trinitat Nova** [Twitter](#)
- **Red de Apoyo Roquetes** [Twitter](#), correo: [xarxasuportderoquetes@gmail.com](mailto:xarxasuportderoquetes@gmail.com)
- **Red de Apoyo AVV Ciutat Meridiana** Teléfono: 633 763 450, correo: [avvcmeridiana@gmail.com](mailto:avvcmeridiana@gmail.com)
- **Red de Apoyo de Can Peguera y Turó de la Peira** Teléfono: 601 282 529, [twitter](#), [Instagram](#) correo: [xarxasuportcpt@gmail.com](mailto:xarxasuportcpt@gmail.com)



- **Red de Apoyo de Canyelles** [whatsapp](#)
- **#JOEMQUEDOACASA. #DesDeCasa. Barcelona des de Casa.** Iniciativas culturales, educativas, deportivas y de cura que se estén llevando a cabo en toda la ciudad, propuestas para servicios, equipamientos y ciudadanía para estos días de confinamiento [Web del Ayuntamiento](#)

## 14. APOYO COMUNIDADES DE VECINOS Y ESPACIO PÚBLICO 9B

- **Servicio de Apoyo a Comunidades de Vecinos y vecinas y espacio público de Nou Barris.** Es el servicio que interviene tanto en el espacio público (plazas, calles, parques, etc) como privado (comunidades de vecinos), en situaciones que se perciben como problemáticas para ayudar la convivencia del Verdun. Facilitan la derivación a los recursos y servicios correspondientes para cada situación concreta. Actualmente el servicio presencial se realiza en el espacio público, i el seguimiento de comunidades de vecinos y vecinas telefónicamente. Los podéis encontrar en el **teléfono 622 724 609** (Gloria - referente Verdun)
- **ARRELS – Servicio de apoyo a personas sin hogar.** Arrels atiende y orienta a personas sin hogar que viven en las calles de Barcelona. **Correo electrónico** [comunicació@arrelsfundacio.org](mailto:comunicació@arrelsfundacio.org), **teléfono** de contacte 93 441 29 90, y para más información consultar [el web](#).

## 15. SERVICIO DE APOYO Y ATENCIÓN LGTBI

- **Centro LGTBI:** consultas vía correo [info@centrelgtbibcn.org](mailto:info@centrelgtbibcn.org)
- **Observatorio contra la Homofobia de Cataluña:** asistencia telefónica lunes, miércoles i viernes de 11 a 12 h al teléfono 699 991 651
- **Associació Catalana per a la Integració d'Homosexuals, Bisexuals i Transexuals Migrants - ACATHI,** podéis contactar a través de tres canales: teléfono de contacto 668 887 008, correo electrónico [acathi@acathi.org](mailto:acathi@acathi.org) y en su [web](#)
- **Guía de Recursos LGTBI** (Ministerio de Igualdad). [Enllaç](#)

## 16. BARCELONA ACCESIBLE: RECURSOS I SERVEIS ACCESIBLES

- **Asesoramiento jurídico para personas con discapacidad.** Se trata de un servicio de información i orientación para garantizar los derechos de las personas con discapacidad con motivo del estado de alarma decretado para evitar la expansión del covid-19. El servicio también ofrecerá asesoramiento a las entidades del sector de la discapacidad. Se puede consultar con el Servicio de Asesoramiento Jurídico (SAJ) vía correo electrónico: [sap@bcn.cat](mailto:sap@bcn.cat) vía **teléfono 93 413 27 75** (de lunes a viernes de 10 a 13.30 h) y el 010 y [vía web](#).
- **Acceso al 061 para personas sordas.** En primer lugar, os tenéis que descargar e instalar la aplicación de Telegram, una app de mensajería instantánea. Para que la app sea operativa, debe dar permiso al micrófono y a la cámara y tendréis que introducir vuestros datos. En segundo lugar, os tenéis que descargar la aplicación Lifesize, una app que permiten hacer videollamadas. En este caso no hace falta introducir ningún código, pero si dar los permisos correspondientes para que la app sea operativa. En tercer lugar, tenéis que iniciar una conversa con el usuario 061CatSalut Respon de Telegram. En el momento en que contactéis, tendréis que informar de lo que os pasa y el interprete enviara un enlace para comenzar la videollamada. [Más información para acceder](#).
- **Materiales sobre el Estado de Alarma y la crisis del Covid-19 en lengua de signos y con rotulación.** [Enlace web](#)

## 17. SERVICIOS VETERINARIOS

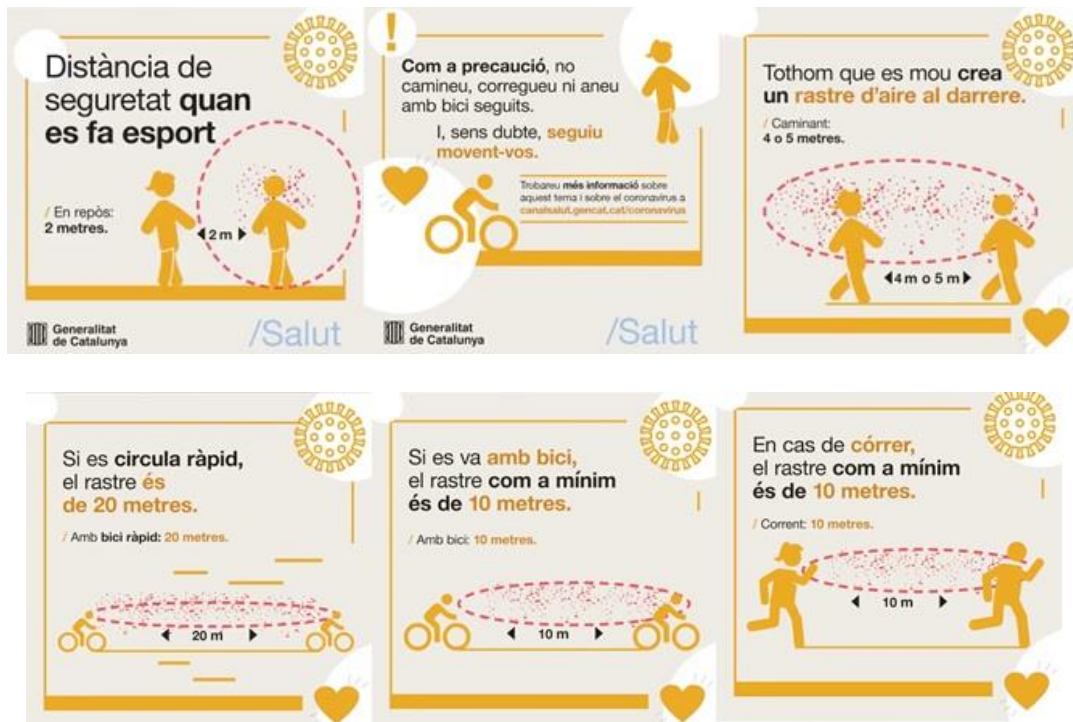
- Protectora BCN. [Web](#)
- Urgencias Veterinarias Ladridos. Vía Júlia 77. Teléfono: 935 272 322 - 682 36 48 39

## 18. GESTIÓN DE RESIDUOS Y VIA PÚBLICA

- **¿Qué se tiene que hacer con los residuos en un domicilio con COVID-19?** Si en un domicilio hay un caso de COVID-19, no se tiene que reciclar. Los residuos se tienen que tirar al contenedor o servicio de recogida puerta a puerta de resto (gris). Disposición del Ministerio de Sanidad por la que se establecen las instrucciones sobre la gestión de residuos ocasionada por la COVID-19. Encontraréis todos los pasos en el siguiente [documento](#).
- **No usar las fuentes publicas ni para beber directamente ni para llenar botellas**, mientras dure el estado de alarma actual. El agua de las fuentes es perfectamente segura pero los grifos de las fuentes pueden acontecer un punto de riesgo para el contagio de la COVID-19 dado que son instalaciones donde existe un mayor contacto con las manos o la boca y porque muchas personas pueden hacer uso. **En el supuesto de que sea estrictamente necesario el uso**, hay que adoptar las siguientes medidas de protección: Limpiarse las manos antes y después de tocar el grifo ,evitar que la boca toque el grifo de la fuente, en el caso de llenar botellas, estas no tienen que tocar el grifo de la fuente.

## 19. OTROS RECURSOS

- **Preguntas frecuentes sobre trámites del Ayuntamiento de Barcelona** [Link web](#)
- **Preguntas frecuentes sobre las restricciones de actividades en Catalunya** [Link web](#)
- **Servicio de orientación jurídico del Colegio de Abogados** Teléfono: 93 422 15 45. De lunes a viernes de 9 a 14 h.
- **Recomendaciones de higiene para la recogida de comidas en bares y restaurantes y los servicios a domicilio** (Agència Catalana de Seguretat Alimentària). [Link web](#)
- **Recomendaciones para las salidas a la calle para hacer deporte** (Departament de Salut) [Link web](#)
- **Recomendaciones para el desconfinamiento de las personas trabajadoras no esenciales** (Departamento de salud). [Link web](#).
- **Recomendaciones para hacer deporte en la playa** [Link web](#)



## 20. VOLUNTARIOS/AS DE LAS REDES DE APOYO

La Federació Catalana de Voluntariat Social (FCVS), el Consell d'Associacions de Barcelona (CAB) y la Cooperativa Arç, con el aval de la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de Barcelona, han establecido un protocolo para facilitar y promover el apoyo mutuo y la acción del voluntariado con seguridad y amparo legal, y garantizar el cuidado y la seguridad de las personas.

Las redes tienen que hacer uso prioritariamente del Secretariat pel Voluntariat Social, el cual da cobertura legal a aquellos grupos que no se encuentra constituidos formalmente. Para proporcionar la documentación, la cobertura del seguro a todas las personas voluntarias, las redes tienen que contactar con la FCVS en el siguiente correo [info@voluntaris.cat](mailto:info@voluntaris.cat)

### Documentación para las personas voluntarias:

- Certificado que justifique la movilidad de las personas voluntarias que se tendrá que dar a la autoridad competente cuando sea solicitado. [Modelo certificado descargable.](#)
- Seguro para las personas voluntarias que durante este período de confinamiento actúen bajo la red de apoyo. Hace falta disponer de un

listado de personas voluntarias, y en caso de hacer uso del Secretariat, hacer-lo llegar a [info@voluntaris.cat](mailto:info@voluntaris.cat)

- [Infografía: gestión del voluntariado COVID-19](#)
- [Más información.](#)

Las personas que formen parte de las redes de apoyo tienen libertad de circulación para realizar su tarea de voluntariado en el marco de la crisis por el covid-19.

## **21. GUIA DE TELÈFONS D'EMERGÈNCIES**

- GUARDIA URBANA: 092
- BOMBEROS: 080
- URGÈNCIAS I EMERGÈNCIAS SOCIALES: 936 197 311
- TELÈFONO VIOLÈNCIA DE GÈNERO: 016
- TELÈFONO DE EMERGÈNCIAS: 112
- CONSULTAS GENERALES: 012
- CATSALUT RESPONDE: 061
- TELÈFONO DE ATENCIÒN Y INFORMACIÒN DEL CORONAVIRUS: 061
- INFORMACIÒN AYUNTAMIENTO: 010
- CARITAS – EMERGÈNCIAS DE AYUDA: 900 921 810